

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 83.]

BUENOS AIRES, MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 1829.

[PRECIO 2 RS.

Sol sale á 4h. 43m. : se pone á 7h. 8m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 55m. 30s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

| dia del mes. | epoca del dia. | Altura del barom. | Termom. interior del barom. | Termom. en la sombra á las 12. | Temperatura minima del dia. | Temperatura maxima del dia. | Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int. | Peso del vapor de un pie cubico de aire | Direccion del viento. abajo. arriba. | Cantidad de agua caida. | Estado de la atmosfera. |
|--------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|---|--|-------------------------|-------------------------|
| 14 | 9h. m. med. dia 3h. t. | 29, 89 29, 87 29, 90 | 73 73 73 | 78, 7 | 62, 7 | 78, 7 | 78, 0 62, 0 | 5, 96 | calma N SSO | NO O SSO | nublado ser. y unublado |

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

LONDRES.

Retrato del general Bourmont, ministro de la guerra en Francia.

Luis Victor Augusto de Ghaisne, conde de Bourmont, nacido el 2 de Setiembre de 1774, era oficial de las guardias francesas. Cuando estalló la revolucion se unió al principe de Condé, que le confió la misión secreta de preparar la insurreccion de las partes occidentales de Francia. A su vuelta al ejército realista, sirvió durante la campaña de 1793; y lo dejó despues para unirse á Mr. Scepeaux en la Vendée, quien le dio el grado de mayor general de su ejército, y le encargó despues de ir á Inglaterra á solicitar los auxilios que los realistas esperaban del gobierno ingles. Esta misión no tuvo mas éxito para él que recibir de manos del conde de Artois (actual rey,) la órden de S. Luis. Volvió otra vez al ejército de la Vendée y peleó contra los republicanos hasta la paz de 1796, debida á la prudencia y firmeza del General Hoche. Bourmont entonces pasó á Inglaterra, donde fué activamente empleado en llevar adelante la guerra civil en Francia. Su aparicion en el Maine, adonde mandó una division de Chouans; fué el preludio de las hostilidades. A la cabeza de esta tropa, tomó posesion de Mans, capital del departamento del Sarthe, y la entregó al mas desenfundado saqueo. Estos vergonzosos y faciles sucesos, fueron seguidos de numerosos desastres que motivaron un armisticio al que se siguió una pacificación definitiva. Poco despues de la paz, trató granjearse la benevolencia del primer consul (Bonaparte.) Sin embargo, no pudo substraerse á un arresto en 1803 por órden de Fouché y á sus sucesivas prisiones en el Temple y en las fortalezas de Dijon y Besangón. Escapado por fortuna de esta última en 1805, se refugió en Portugal, donde se hallaba cuando este reino fué invadido por el ejército frances al mando de Junot. Comprendido en la capitulación de Cintra, volvió con el ejército á Francia, donde aparentó ser partidario del gobierno imperial. Napoleon le nombró segundo comandante en el ejército de Nápoles, y poco despues General de brigada. Con este empleo, sirvió en las campañas de 1813 y 14 en la que por su celo y bravura mereció el grado de General de division. A la restauracion de los Borbones, el Conde de Bourmont fue de los primeros á ofrecer sus servicios á la familia real. Luis XVIII. le confirió el mando de la segunda division militar en Besangón, donde se hallaba en 1815;

cuando Bonaparte desembarcó de la isla de Elba Bourmont se declaró tan abiertamente en su favor, que fue la inmediata causa de la condenación á muerte del Mariscal Ney. El solicitó entonces de Napoleon ser incorporado en su ejército y obtuvo el mando de la 2da. division del corps d'armée del general Girard. La vispera de la batalla de Waterloo abandonó su tropa, y se retiró á Ghen: proceder que no es facil justificar por los principios tenidos por sagrados de los hombres de honor. Sin embargo Mr. Bourmont obtuvo en 1815 el mando de una de las Guardias Reales.

Parecia natural que al rompimiento de la guerra con España, un hombre tal fuese empleado activamente: y efectivamente se le confió el mando de la infanteria de reserva y despues de algunos sucesos en esta corta campaña, fue nombrado Gobernador de Cadiz y Andalucía. Recibió tambien el título de Par de Francia el 9 de Octubre de 1823, sin ser obligado á instituir el mayorazgo. Cuando el Duque de Angouleme regresó de Madrid, Bourmont obtuvo el mando en gef. del ejército estacionado en España, cuyo empleo conservó hasta 1824.

Tal es el hombre que acaba de ser nombrado ministro de guerra del gabinete frances. Todos convienen en que es audaz, diestro y ambicioso; pero nadie puede adivinar bajo que principio de política ó de consideracion personal haya sido hecho este nombramiento. Nuestros lectores pueden deducir de aqui el influjo que tal ministro puede ejercer en el ejército frances. Seria preciso que la opinion que tenemos de la bizarría y honor de los franceses, fuese completamente falsa, para admitir que un tal nombramiento sea mirado con agrado por los militares de aquella gran nacion.—Times.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el Lucero de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1829.

Investido el infrascripto de la autoridad suprema de la provincia por la H. Sala de Representantes, y posesionado del mando el 8 del corriente cumple con su mas agradable deber al comunicar al Exmo. Sr. gobernador de..... su decidida y franca voluntad de estrechar relaciones amistosas y fraternales con la benemérita provincia de su mando.

El infrascripto debe igualmente declarar como la primera prueba de sus candorosos deseos que los principios consignados por el gobierno provisional en su circular de 9 de Septiembre del año presente con relacion á todos los pueblos de la república, formarán inalterablemente la política de Buenos Aires. Pasó ya el tiempo en que los desengaños venían á perder su influencia en los deseos exagerados de una perfeccion prematura ó en que la ilustracion hubo de convertirse en derecho para forzar el tiempo y los sucesos. La voluntad de los pueblos explicada del modo que permite su moral, y los actos clasicos que revelan el sentimiento dominante, serán respetados como el dogma fundamental de la organizacion de la república.

No se oculta al que suscribe que ningun estado es menos aparente para conocer las verdaderas opiniones de una nacion, que en el que las pasiones sublevadas ahogan el sentimiento de los pueblos, sustituyendo afecciones envenenadas al voto puro y desinteresado de la salud de la patria: pero esa situacion enojosa en que desgraciadamente se encuentran sumidos algunos de los pueblos, debiera ser el mas riguroso reclamo de la paz interior: debiera desarmar los brazos ocupados en la destruccion mutua, para esperar que un pronunciamiento espontáneo, por los órganos legales, resolviese el gran problema que se controvierte con la espada.

Despues del ejemplo práctico que acaba de ofrecer esta provincia, envuelta pocos meses ha en una contienda desastrosa, y restituida hoy al órden y á sus derechos, por el influjo de acomodamientos pacíficos, seria bien difícil subrogar observaciones mas elocuentes que el contraste natural entre los estragos de la lucha domestica y los beneficios de la paz pública. Estos puntos de comparacion se renuevan hoy conspicuamente sobre la superficie de la república, y no hai nada que pueda resistir al consejo que ellos subministran sino una razon extraviada por ilusiones engañosas ó por la seduccion de pasiones desarregladas.

El gobierno de Buenos Aires desde que auyentó la fatal discordia que desolaba esta provincia, no ha cesado de advertir á las demas que integran el estado, la necesidad de entenderse y volver al sosiego turbado por la funesta revolucion del año anterior. Admitido ya con el caracter de mediador por una notable mayoría de la nacion, ha despachado sus agentes revestidos de poderes amplios, y con instrucciones montadas sobre los francos principios que profesa; pero el infrascripto, cuyas aspiraciones nunca serian

cumplidamente satisfechas sino viendo á la familia Argentina reunida al rededor de una patria que necesita el auxilio de todos, debe interponer ante la consideracion de los gobiernos un nuevo poderoso motivo que demanda imperiosamente cualquier sacrificio.

La España obstinada en el empeño de recolonizar el nuevo mundo, ha empezado á desplegar una actividad desconocida pocos años ha: estimulada por las disensiones civiles que infelizmente han agitado á las nuevas repúblicas, ya se ha lanzado sobre la seccion mas poderosa de la América, y hoy sirve la federacion de Méjico de nuevo teatro á las atrocidades de los soldados peninsulares.

La conducta de los gabinetes europeos, espectadores imposibles de esas injustas y sangrientas escenas, y la neutralidad severa de la primera república del continente, avisan demasiado que aun no son suficientes veinte años de triunfos sobre los implacables españoles para contar asegurada nuestra independencia política, y que es necesario apelar á nuestro corage para no volver á la ignominiosa condicion de siervos. ¿Y qué, sino la paz interior y la conformidad de sentimientos puede restituirnos ese vigor heroico con que los argentinos han humillado siempre á sus enemigos? ¿Alentáremos con nuestros disturbios las pretensiones de un monarca, cuya sombra esteriliza su propio país, y cuya política es el azote de la libertad? ¿Debilitáremos la simpatía de naciones amigas con las cuestiones interminables que destruyen la tierra, y empobrecen nuestros mercados?

Si las provincias se penetran de los peligros exteriores que nos amagan, si los gobiernos mudan por ellos sus ideas, si se fijan en fin en la conveniencia de no anteponer las formas políticas á la necesidad de existir; vencerá naturalmente el sentimiento del orden, y la comision mediadora encontrará la docilidad de una razon animada por el espíritu de patriotismo que ha inmortalizado á los argentinos. El infrascripto se anticipa la satisfaccion de ver reparados los pasados males, bajo la influencia de la paz, y que acordés los gobiernos entre sí sobre los medios de reorganizar la nacion, lo esten tambien en la utilidad de procurarlos sin violentar la tendencia de la mayoría. El gobierno de Buenos Aires, que estará siempre á la vanguardia para arrostrar los amagos contra la dignidad de la república, será tambien el amigo de los de las provincias, para interponerse en sus diferencias, y para acordar con todos las bases de una política saludable.

Quiera el Exmo. señor gobernador de... aceptar esta expresion sincera de un gobierno que no se considerará feliz mientras no vuelvan los días de gloria y de honor de la república.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Tomas Guido.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 15 DE 1829.

Estos dias son destinados á desagrar la memoria del inmortal Dorrego, y el honor del pueblo de Buenos Aires, cuyo nombre se invocó sacrilegamente para la cruel egecucion de Navarro. Con este motivo vamos á condescender á los deseos de varios señores, que se han interesado por que copiemos el artículo que sigue, publicado el dia 26 de Enero en el número primero del *Federal*, periódico de Santa Fé. Contiene, como se verá, una revista rapida de la administracion del Sr. Dorrego, y de la infausta insurreccion. Hai muchos documentos de oficio, publicados en Santa Fé, sobre manera interesantes, y

muy poco conocidos en Buenos Aires, por que la policia perseguía con el mayor rigor los impresos de aquella ciudad, hasta el extremo de registrar las comedas y baules de las casas en donde se creia que pudiese haber algunos. Nosotros creémos hacer un servicio á la historia registrandolos en nuestro diario, y oportunamente los iremos publicando.

El artículo del *Federal* es como sigue.—

“Jamás el infortunio habia acumulado tantas plagas sobre esta república. La enemistad, la discordia, el odio mas violento despedazaban sus entrañas: la guerra civil ardía, y los argentinos corrían entre las llamas á clavar el puñal en el pecho de sus hermanos. La espada fratricida segaba millares de victimas, y Buenos Aires respondía con dolor á sus moribundos ayes. Pero esta provincia nada podia hacer por salvarlas: no era mejor su destino. Largo tiempo habia luchado brazo á brazo con el poderoso monarca del Brasil: cubierta de glorias, sus laureles mismos la habian debilitado, y estaba ya postrada. Jamás fueron mayores sus privaciones, nunca fue menor su poder: un ejército diminuto, librado perfidamente al mas espantoso abandono, (1) y hecho el tipo de la miseria, formaba el único antemural de la repú-

(1) Oportunamente probarémos hasta la evidencia los hechos notorios que asentamos en esta narracion: pero no podemos resistirnos á copiar aqui la siguiente nota, para que resalte ya el estado que tenia la guerra, y ese ingrato ejército, cuando se hizo cargo del gobierno el Sr. Dorrego, en 13 de Agosto de 1827; agregando que segun los estados á que se refiere la nota, la fuerza no ascendía á tres mil hombres. “*Cerro Largo, Agosto 16 de 1827.*—El general jefe del estado mayor, encargado interinamente del mando del ejército, tiene el honor de acusar recibo de las comunicaciones que con fecha 7 del corriente le ha dirigido S. E. el señor general en jefe.—El general que firma en consecuencia de todo incluir á S. E. un estado general el mas detallado posible, de la fuerza, municiones, armamentos y caballos, como de todo el material del ejército, del parque, maestranza y hospital; á mas una relacion que se ha pedido al coronel cirujano mayor de todo lo que vino de Buenos Aires, perteneciente al ramo de hospital.—En esta relacion verá S. E. todo lo que debe existir en el depósito del Durazno, despues de haberse extraido lo que juzgó necesario para la campaña. En el estado general encontrará S. E. que el de los caballos, es el de inservibles, y que el artículo vestuario está en cero, pues la falta de estos dos artículos es superior á todo encarecimiento. Aprovechando el general que firma de la oportunidad que tiene de hablar nuevamente de las necesidades del ejército, se permitirá observar á S. E. que son de tal naturaleza, que no dan espera, que mantienen el desaliento, y sin exageracion, pueden conducir hasta el despecho. El general que firma está convencido, que S. E. el señor general en jefe tiene bien presente la situacion del ejército, que procurará mejorarla con todo el celo y actividad que acostumbra, y por lo tanto le es sensible affigirlo, inculcando, hasta hacerse tal vez importuno, sobre la necesidad de ocurrir, sin pérdida de tiempo á remediar los males que aqui se sufren; pero si S. E. el señor general en jefe considera los graves y poderosos motivos que le impelen, hará justicia á las exigencias del general que firma. Ya sabe S. E. el señor general en jefe que la caja del ejército no tiene un peso, y el general que firma pone en su noticia, que los artículos que conducen los vivanderos se hallan á un precio tan exorbitante, que tres meses de paga de un oficial subalterno no bastan á procurarle un poncho de bayeta, ó paño; y unos pantalones, una camisa y un par de calzoncillos, todo muy ordinario y mal hecho, no lo paga el soldado con el sueldo de dos meses. En esta proporcion están todos los demas efectos, de modo que la desnudez de los oficiales y tropa es cada dia mas vergonzosa y horrible. Hay muchos soldados que no se mueven del rincon de sus barracas, y que no tienen mas que un poco de paja para reclinarse y cubrirse: en el mismo estado poco mas ó menos se hallan muchos oficiales. El hospital del ejército, lejos de ser un asilo en que se alivie al

blica, era cuanto tenia que oponer á la saña del imperio:—ese ejército no hacia sino aumentar los conflictos de la patria. Buenos Aires sola debia continuar la guerra, pues que su gobierno entonces como ahora, habia concitado contra ella la desconfianza de sus hermanas: Buenos Aires sola nada podia, y la guerra era concluida. Esa provincia lo sintió, ella lo sabe, y puede decir cuan cierto es esto, hasta que punto llegaba su consternacion, y si conservaba alguna esperanza entre los sucesos del mes de Julio de 827.

Tal era el estado de Buenos Aires, tal el de la república entera en aquella época de fatal recuerdo. Entretanto el emperador del Brasil reia de nuestras desgracias: asido de ellas, nos mostraba una paz vergonzosa en justo castigo de nuestros descuidos. Entonces, los que estaban á la cabeza de los negocios, los que con tanto enfasis habian predicado sus exclusivas aptitudes, los mismos que habian traído á la república á esa formidable crisis, esos la abandonan, la confien al azar de la suerte:—huyen, y legan á sus sucesores afrenta ó peligros. En tal afficcion, en tanto conflicto, en esta, como en otra (a) época apurada, Buenos Aires se arroja soldado doliente, es una casa, que en el estado que se halla, es la mas propia para agravar las enfermedades, y hacer mortales las mas leves; no hay lienzo para vendar, no hay hilas, no hay cobijas, nada hay con que alimentar y confortar los enfermos mas que carne, que muchas veces es sin sal; están cubiertos de insectos, y no hay medio de aliviarlos de esta horrible incomodidad. Los vestuarios del ejército están contratados en Canelones desde Abril ó Mayo, segun los avisos del general Soler; y el general que firma ha sido informado que se construyen con una lentitud perjudicialísima: pone en noticia de S. E. que en los cuerpos del ejército se encuentra un crecido número de sastres, por si creyese que vendría mandar al asentista conduca al ejército los paños y demas efectos que debe emplear en vestuarios para que sean contruidos en el ejército mismo, abouando á los militares que se empleen en este trabajo, lo que habia de pagar en cualesquiera otra parte. No solo se abreviaría la construccion del vestuario, sino que su presencia sola en el ejército seria de muy buen efecto. El general que firma, obligado á ocurrir por cuantos medios puede á disminuir las privaciones del ejército, y á cubrir los que se hallen enteramente desnudos, ha tomado una pequeña factura, que importa una cantidad considerable, y no alcanza á la centésima parte de lo que es necesario. No pudiéndose socorrer al soldado, siquiera con la buena cuenta mensual, es necesario al menos racionarlo con lo mas necesario. Por esta razon el general que firma, ruega á S. E. el Sr. general en jefe se sirva remitir cuanto antes al ejército la mayor cantidad de dinero que pueda: la caja no tiene ni aun para los gastos mas precisos; y los oficiales y tropas sufren como se ha dicho. El general que firma concluye repitiendo á S. E. la importancia y necesidad de su presencia en el acantonamiento. S. E. conoce que en el ejército, como en todas las cosas, hay una porcion de pequeños sucesos, que precuadidos, concurren poderosamente á que se forme un juicio exacto del estado moral y político del ejército, pero cuya tendencia, actividad y efectos no pueden descubrirse, y por consiguiente es imposible detallarlos en las comunicaciones. El general que firma ofrece á S. E. el señor general, sus sentimientos de consideracion y respeto con que le saluda.—José María Paz.—Juan Andrés Gelli, secretario político y militar.—Exmo. señor general en jefe del ejército republicano, brigadier D. Juan Antonio Lavalleja.

(a) Alude al año 20. Buenos Aires estaba acediado: no habia ejército, no habia escuadras, no habia gobierno, nada habia en la ciudad sino desórdenes. En estas circunstancias llegó el coronel Dorrego de Estados Unidos, en el acto fué proclamado gobernador, y sin mas elementos que su génio, arrojó á los enemigos, restableció la paz doméstica, restituyó sus leyes á la provincia, convocó la legislatura, y depositó en ella el mando, todo esto en menos de dos meses. Parece increíble, pero así es. Referimos estos hechos ante los contemporáneos, para que la historia juzgue si el coronel Dorrego ha debido ó no morir.—El Lucero.

á los brazos del Sr. D. MANUEL DORREGO.....? Ni quien podía salvarla?

*Pauci, quos æquus amavit,
Jupiter, aut ardens exivit ad æthera virtus,
Dis geniti potuerit.*

D. Manuel Dorrego se hace cargo del gobierno de Buenos Aires. A presencia de este solo suceso desaparece como por un golpe mágico la guerra civil..... La guerra civil con todas sus furias cesa en un momento!!! Este es un fenómeno en la historia de los pueblos. Pero aun hay mas: las provincias intimamente afectadas contra Buenos Aires, se reconcilian con el nombre porteño. Vea dirigiendo sus destinos al elocuente defensor de los pueblos, al abagado imperterrito de las garantías, al animoso vencedor del despotismo, al esclarecido coronel Dorrego, y se apresuran á darle pruebas relevantes de su confianza. Le encomiendan la tución de sus mas preciosos derechos, del honor, de la vida misma del estado, y lo hacen gefe supremo de la república. Bajo su direccion desplegan el ferviente patriotismo largo tiempo contenido por la perfidia (2), y á sus órdenes corren presurosas á sostener con brazo fuerte el pabellon nacional: la guerra entonces vuelve á tomar este carácter. El ejército del Sud tiene ya auxilios de todo genero, revive, se conmueve, su espantosa desercion cesa, y el furor bélico reanima á los bravos argentinos. Infatigable el gefe de la guerra, concibe y ejecuta un proyecto digno de su genio:—otro ejército aparece en el Norte, sus primeros pasos hacen vacilar al imperio, y sus movimientos primeros coronan la obra.

Parece que empresas de tanta magnitud, negocios de tal trascendencia deberian absorber la atencion toda del que los dirige: pero no, la provincia que especialmente le estaba encomendada, recibia en cada momento pruebas estimables de su zelo, de su adhesion, de su patriotismo, de su actividad incansable. Buenos Aires atigerada en poco tiempo de gran parte de sus penurias, se pone en mejor actitud de prestar nuevos servicios á la causa nacional. Sus leyes entretanto son religiosamente respetadas, su prosperidad crece, y reciben un enérgico impulso los establecimientos de tinados á fomentarla.

La campaña deja de ser como hasta entonces presa de los salvajes, y sus nuevas fortificaciones le dan para siempre una garantía respetable: este árduo empeño, inutilmente meditado por tantos años, se vé al fin realizado en esta memorable administracion, y á esfuerzos generosos de un gefe, modelo de patriotismo y decision. (3)

Este aspecto lisongero habian tomado en poco tiempo los negocios públicos al cargo del Señor Dorrego: los enemigos de la República lo notaron bien pronto. Se apercebieron de que el saber, el patriotismo y la energia presidian sus nuevos destinos, y bajaron el tono en que le habian hablado: la consideracion y el comendamiento sucedieron al ultraje y al desprecio. El emperador del Brazil, que habia contestado con altivez á la humilde demanda de paz del Señor Rivadavia, ese mismo monarca hacia poco despues al Señor Dorrego proposiciones espontaneas y repetidas; proposiciones que si no satisficían la justicia, salvaban al me-

(2) Las provincias durante la presidencia cesaron de enviar contingentes para la guerra nacional, por temor de que se abusase de esa fuerza para oprimirlas, como se habia intentado con una division de Mendoza, y habia sucedido con los contingentes de Salta y Tucuman: la época que principió el primero de Diciembre, ha venido á confirmar de un modo notable la justicia de aquel temor.

(3) El Señor general D. Juan Manuel Rosas, quien concibió y propuso los medios de establecer la nueva linea de frontera, y la plantificó él mismo.

nos el decoro; proposiciones al fin capaces de mover á una alma cuya esencia no fuese la firmeza. Pero el patriotismo de Dorrego supo sobreponerse á todo: él queria arrancar un homenaje solemne á la justicia, y lo consiguió al fin. Consiguio la libertad del pueblo Oriental, único objeto de la guerra; consiguió cuanto era posible pues que los orientales mismos hubieran rechazado una proteccion ulterior. Firmó la paz en 29 de Septiembre de 1828, y la República Argentina apareció ese dia á la faz del mundo, llena de gloria, cubierta de magestad. Un grito universal la saludó, y las provincias repitieron con entusiasmo el nombre de Dorrego.

Pero los pueblos pronunciaron entonces el fatal decreto: sus consideraciones, sus respetos, su viva gratitud por el héroe colmaron el despecho de sus viles enemigos. En vano habian intentado estos trabar de mil modos la marcha de su gobierno: á cada paso le tendian una red, le oponian á cada accion un embarazo; maquinaban en secreto, y el libertinage mas torpe, un furor frenético agitaba en público sus plumas: todo en vano, al gefe del gobierno ni lo perturbaban los gritos de sedicion, ni las maquinaciones de los perversos lo arredraban: dió libertad á Buenos Ayres, dignidad y gloria á la República. Dorrego todo lo obtuvo, sus antecesores nada pudieron: esta idea atormentadora los conmueve, exalta su odio, irrita su envidia, y pone en accion su barbaro rencor. Llegó ya el tiempo oportuno: pasaron los conflictos, y sucedió la bonanza: esta es la época en que esos hombres menguados pueden ostentar su audaz altanería, su majadero orgullo. Es verdad que la ejecucion de sus horrendos designios hará correr la sangre á torrentes: no importa, *mande yo ó piérdase la tierra*, éste ha sido siempre el lema de la faccion unitaria. Es verdad tambien que la provincia de Buenos Ayres ha dado solemnes y repetidos testimonios de adhesion á su gefe: es verdad sobretodo, que no pueden atentar contra él sin ultrajar á las demas provincias, que con anuencia y de consentimiento expreso de aquella depositaron en el gobernador Dorrego la magistratura nacional: esto es cierto, pero es precisamente lo que mas los estimula. Esas provincias que honran á Dorrego, son las mismas que rechazaron la aborrecida dominacion de sus enemigos, y desairaron su ridícula presidencia: es preciso humillarlas, exterminando en su presencia al que ha sabido complacerlas, y este es el lujo de la venganza. Para hacerla mas espléndida, abusaron los conspiradores del ejército nacional, y la fuerza misma de los pueblos sirvió para ultrajarlos.

Un jóven infanzón, que en su temprana edad lleva ya sobre su frente el sello de la execracion universal, el general Lavalle es el elegido para ejecutar la obra de iniquidad. Se pone á la cabeza de dos mil hombres del ejército nacional, y con ellos amanece en la plaza mayor de Buenos Aires el dia primero de Diciembre, dia de escandalos, dia precursor de horrores. Desde su puesto amaga Lavalle á la fortaleza, y domina y oprime á la ciudad. El gefe del gobierno salva, se presenta en la campaña, imparte sus órdenes, y á su voz, y á la del valiente general Rosas, apoyo constante de las leyes, los ciudadanos libres de la fuerza invasora, corren á millares á sostener la autoridad legítima. Los distinguidos coroneles Izquierdo y Pinedo, otros gefes y oficiales de honor, desempeñan tambien sus deberes. Todos arrian en indignacion; pero destituidos de recursos, de toda clase de elementos; seguidos de vecinos pacíficos, visosos, y absolutamente inermes, ¿qué podian hacer? Lavalle por su parte no les deja tiempo alguno para organizarse y armarse: los busca, el dia 9 los encuentra en Navarro, y aqui.....! Oh constelacion ominosa! Reaparece en el horizonte, y su influjo maléfico vuelve á enrojecer la tierra. En Navarro se sacrifi-

can muchas vidas á la ambicion de pocos, y el fatal suceso no podia ser dudoso. Son dispersados los ciudadanos, y entonces tiene lugar la mas abominable, la mas negra de las perdidas. El gefe militar D. Bernardino Escrivano, á cuya fuerza se habia refugiado el Sr. Dorrego despues de la accion, lo entrega á Lavalle, y este ejecuta en su persona un crimen horrendo, raro en la historia de las naciones, inaudito en la República Argentina. *El Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, encargado por las demas de la direccion de la guerra, paz, y relaciones exteriores, fue fusilado en los campos de Navarro, POR ORDEN del general D. Juan Lavalle, á 13 de Diciembre de 1828.* ¿Cual sería la suerte de las sociedades humanas, si el crimen que consigna esta clausula, tuviese muchas veces ejemplo!! Ninguna formalidad precedió á la ejecución del Sr. Dorrego, una hora sola le fue concedida para prepararse á morir.... ¿Y así asesinan al mas ilustre de los argentinos? ¿este es el premio de las virtudes relevantes, de los servicios eminentes? ¿es acaso un delito tan execrable haberse captado la estimacion de los pueblos? ¿Que! ¿jamás perdonan los déspotas al hombre libre que osa oponerse á sus caprichos! Era preciso que muriese Dorrego, y ojalá el rencor no hubiese aspirado á tanto: mil vidas se hubieran inmolado, por salvar la suya tan interesante á la República. Pero la envidia y el miedo designaban la preciosa víctima, y el furor rabioso de los asesinos queria solemnizar la venganza. Nada omitieron por saciarla, y Dorrego no fue para ellos un hombre. Ni las gloriosas cicatrices que cubrian su cuerpo, ni su ardiente patriotismo desplegado mil veces en los campos de batalla, en la tribuna, en el gabinete; ni su respetuosa adhesion á las leyes, nada fue bastante para merecerle en su última hora alguno de los muchos auxilios que estas prodigan al mas criminal de los malvados. Dorrego murió sin embargo, llevando inextinguible en su corazon el amor de la Patria: bien pronto se enternecerá de gratitud la república, cuando conozca las últimas disposiciones que dió en su obsequio. (h)

Dorrego ha muerto, y tu..... &c.—(Lo que sigue está en un lenguaje muy apasionado, propio del tiempo de guerra.)

Los preparativos para los funerales del finado gobernador Dorrego estan muy adelantados, y no podrán menos que excitar la curiosidad y la admiracion de todos los habitantes de Buenos Aires. Con este objeto el gobierno ha dispuesto que el catafalco, que se elevará en la Catedral quede en su integridad durante algunos dias despues de la celebracion de tan pia y triste ceremonia.

(h) Esto se refiere á la encarecida recomendacion que poco antes de su muerte hizo el gobernador, á fin de que los señores ministros extranjeros se sirviesen salvar ante sus córtes el honor de la República, y no hicieran recaer sobre ella la execración del barbaro atentado que iba á perpetrarse en su persona. Este hecho no podia publicarse entonces por no comprometer al Sr. D. Luis Dorrego.—El Lucero.



Marítima.



Entrada.

Zumaca nacional.

Salidas.

Goleta de guerra brasilera, Río de la Plata, para Montevideo.
Goleta paquete oriental Rosa, para Montevideo.

AVISOS.

Concurso de D. José María Esteves.

Habiendo terminado los inconvenientes que hasta hoy han demorado la venta de la estancia, que fué de la propiedad del señor Maines, y lo es de la del concurso de Esteves, sus síndicos están pronto a recibir las propuestas que gusten hacerse a dicha estancia; para lo que puede ocurrirse a las casas número 22, calle de la Paz, Potón número 93, Catedral número 44, en las que podrán verse los inventarios de este establecimiento.

Inspección de abastos.—Por superior

determinación, desde el día de hoy doce del corriente, tendrá el REAL DE PAN TRES ONZAS Y MEDIA; en razón de venderse las harinas pertenecientes al estado, a 70 pesos barrica, y haber bajado el trigo. Buenos Ayres, Diciembre once de 1829.

Aviso de la Policía.—Se previene

al público que desde el día de hoy las harinas del es tado se venden al precio de 70 pesos barrica. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829.

Capitanía del puerto.—No habiéndose

verificado el remate del lanchon Lobo, anunciado para el diez del corriente, se ha diferido para el 17 del mismo. Las personas que quieran hacer propuestas, las presentarán en esta oficina, a las doce del mismo.

El que quiera tomar 2,000 pesos á

réditos, vease en la calle del Paraguai, número 195.

Colocacion.—Desea colocarse un jó-

ven que posee la teneduría de libros, y el idioma inglés regularmente, en alguna casa de comercio, suadero, estancia ó barraca. El que lo necesite, puede dejar en esta imprenta una carta con las iniciales N. R., expresando su nombre, la calle, y el número de su casa.

A los celadores.—Se ha huido de la

casa de sus amos, un negro hosai, llamado Mungel, de edad de 20 años. Se desapareció el día 9 del corriente por la mañana, está vestido de camisa colorada de bayeta, pantalón blanco de brin, y descaltzo. El que lo presente en la casa número 24 calle 25 de Mayo, se dará la gratificación de VEINTE Y CINCO PESOS.

A los celadores.—Se ha huido una

negra llamada Pancha, de edad de 27 años, alta, flaca, cara redonda, lleva un vestido de listado tira al seño, un pañuelo blanco de lana morado pintas amarillas en el fondo. Su duña vive de las cuatro esquinas de Monserrat, cuadra y media para el retiro, á mano izquierda; será gratificado.

Barratillo de nanquines, listados

oscuros para pantalones, y vestidos de niños.—En la calle de la paz número 20.

Interesante.—Se vende una criada

de 18 años, en 200 pesos plata. El que se interese, ocurra á la calle de Lima, número 84.

Se vende una casa de azotea, con

sua sala, aposento y cocina, tiene arboles frutales, naranjos, &c. Sita en la calle de Coroba No. 101.

En la IMPRENTA DEL ESTA-

DO se necesitan dos buenos COMPOSITORES y un buen PRÉNSISTA.

Comisaria general de guerra y ma-

riana.—Por disposición superior se saca á remate la goleta de guerra 11 de Junio existente en Barracas. Las personas que quieran hacer propuestas, las dirijan al buzo de esta oficina, hoy Martes 15 del corriente, donde serán abiertas y publicadas á las doce del día, en la forma de costumbre. El inventario existente en la misma oficina. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829.

A las familias y personas á quienes

mi penitencia me ha privado de la satisfacción de ofrecerles mis últimos respetos, les ruego encarecidamente admitan esta despedida, y conserven íntesa la memoria de.—D. Delgado.

Se vende un rancho de pared por

abajo, con 3 cuartos de tierra, propios para barraca ó pulpería. El que lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de Tacuari, de la Concepción 5 cuadras para Barracas, á mano derecha, frente a lo de D. Domingo Fernandez.

Se vende un terreno con 51 varas de

frente, y 70 de fondo, situado en la calle de la Plata, del molino dos cuadras para el Oeste, dicho terreno forma esquina, tiene arboles frutales, y está cercado de pared por el frente, fondo, y una costado su precio es diez mil pesos moneda corriente. Otro con 30 varas de frente, y 50 de fondo, tambien formando esquina, el cual está situado en la calle de los Estados Unidos, al lado del No. 262, dista solo una cuadra de la Plaza de la Concepción, su precio tres mil pesos. Otro lindero con el anterior, con diez varas de frente, y 50 de fondo; en cantidad de 1500 pesos. Otro lindero con el

anterior por la parte del fondo, con frente de 10 varas á la calle de Tacuari, y 30 de fondo, su precio 700 pesos. Ocurrase para tratar á la casa No. 234, calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se vende la armazon de un cuarto

de pulperia, con todos los cascos correspondientes. El que lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de Tacuari, frente á la velería de D. Antonio Almgungar; de la Concepción 6 cuadras para Barracas.

Se desea vender en el almacén calle

del Perú No. 67, un par de messes de excelente calidad y modernas, á precio equitativo.

Se vende una famosa criada de edad

de 33 á 34 años; buena lavandera, planchadora de lizo de bueno, regular cocinera y sin ninguna enfermedad, sin propiedades malas, respecto á su conducta. El que guste comprarla se la dará por 100 pesos menos de los que costó; para el efecto se ocurrirá á la calle de Cangallo No. 221.

Se vende una carreta nueva de car-

ga. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de Saitpacha No. 317.

Calle de la Universidad, esquina

de la Plaza Chica, hai por mayor, azucar blanca yerba paraguayá, acres de retobos, pelones de carozú, pochos, fresadas y gergas, sal, algarroba, ceniza humen de Cordoba, polvillo sevillano. Tambien daran allí mismo noticia de dos mozos decentes y de aptitudes para almacén, y servicio de campo.

Interesante.—Se vende la estancia

con el nombre Rincon de las Flores, lindera con la margen interior del Rio Salado, en el partido de la Guardia del Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julián Arriola. Las personas que gusten hacer propuestas, pueden ocurrir al escritorio de los síndicos, calle de la Catedral No. 74, donde se impondran de los inventarios, circunstancias de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde hoy once de Diciembre, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, y hasta el día 30 del mismo, en el cual será admitida y publicada la propuesta que á juicio de los síndicos fuese ventajosa á los intereses que administran.

Caballo ensillado con recado en

muy buen uso, se vende uno en 150 pesos: se venderá tambien por separado una de las dos cosas.—El caballo entiende de volanta y es bonito; calle de la Independencia número 115, se puede ver.

Se vende un monte de durazno en

pie. El que lo quiera comprar vease con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 26.

Calle de Salta No. 29, se ha per-

dido un chico, de dos á tres años, lleva polerita verde, usada y descaltzo.

Se ha desaparecido el día 9 del cor-

riente, de la casa de D. Pablo Gutierrez, junto al Jardín de los Argentinos, dos muchachos; el uno de 11 años de edad; el otro de 8. Van vestidos con chaqueta azul de paño, pantalones nanqui, sombreros negros; el mayor se llama Pablo, el menor Cornelio. El que los entregue en dicha casa, ó dé aviso de ellos, será bien gratificado.

El día primero del mes de Diciem-

bre, se desapareció una parda llamada Eusebia, de la calle de la Victoria No. 203; cara ancha, alta, gorda, pausada, ñata, trenza larga, ojos negros regulares, lleva pañuelo merino blanco, guarda angosta, un chal de raso turquí, guardas anchos floridos, lleva tres vestidos, uno blanco de dos bolos, otro de listado á cuadros con bolao, un vestido de espumilla, con manta florido negro, una peinetta de tulo grande. Se le encarga á todos los celadores ó cualquiera otra persona que la encuentre, tenga la bondad de llevarla á dicha casa, pagando su gratificación.

En la calle de Méjico No. 31 se

alquila una casa grande propia para comercio. En esta imprenta duran razon.

Se conchava una ama de media le-

che, en la calle del Perú No. 45.

Se da dinero á interes moderado

sobre hipoteca de fondos públicos. Se vende una estancia en el partido de Areco. Se compran novillos para saladero. Se venden varias casas en buenos barrios. Se vende un rodeo de ganado vacuno. Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se ha huido una negrita como de 8

á diez años, el 28 de Noviembre, se llama Juana, lleva un vestido de listado azul, un rebostito de lanilla puzon. El que la entregue en la calle de la Piedad No. 306, será gratificado.

Piedra menuda para empedrar cor-

rales, hay á venta una porcion considerable en la casa No. 218, calle de los Estados Unidos. En la misma casa hay postes de mandubuy de 3 varas, como para formar corredores, los que se daran á precio bajo.

VENTA AL CONTADO, ó á

plazos. De una finca que forma esquina, calle de Chacabuco, del mercado tres cuadras para el Sur, nuevamente reedificada. Nos. 128, 130, 132 y 134 al Norte; 164, 166 y 168 al Oeste. Quien se interese por ella, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 78.

Un hombre inteligente para el tra-

bajo de estancia, desea acomodarse de capataz en alguna estancia ó puesto. Los señores que gusten acomodarlo en dicho servicio, pueden ocurrir á la calle de la Independencia No. 232, donde daran razon.

REMATES

Por José María Giadaz y Ca.

Hoy Martes 15 del dicho, á la hora de costumbre, y en su misma casa calle de la Reconquista No. 7, se vendrán los siguientes efectos:

Pañuelos, dichos de punto, idem punto negro, chales, mantas, esclavinas, dichas de musolina, dichas de punto, randas, vestidos, joyas finas, y muchos renglones de mercería, zarzas, cocos, pieles, cotónes, lirinos, bramantes, listados, gazallas, pañelería de algodón, hilo de ovillos, levitas de verano, paños, lanillas, &c., &c.

El Miércoles 16 del corriente, de todas las existencias del almacén 58, calle de la Paz, que por cuenta de un concurso, se venderán á quienes mas diere, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por los mismos.

Calle de la Paz No. 20.

El Miércoles 16 del corriente, á las diez en punto, se venderá precisamente á la mas alta postura, por cuenta del concurso de D. Leonardo Herff, los renglones siguientes:

Vino de Burdeos, idem de Champagne, idem de Frouignan, idem de Oporto, idem de Ría, idem de madra, restos de cotiach, agota mineral, un factor de café, 2 pares de puertas vidrieras, bandejas y varios utens, harina, farina, jamones, cigarras habanos, yerba, un rollo tabaco, el armazon con mostrador escritorio, mesas y algunas sillas, y mucho otros renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda, á las 10.

Hoy Martes 15 del corriente, frente al almacén del señor Suinto, se rematará precisamente por cuenta de quien pertenezca, á la mas alta postura, todos los aparatos, velas, jartias, anclas, cables, botes, y todo lo demas, perteneciente al bergantina americano Lady Richmond; igualmente algunas provisiones como carne salada, galleta, &c., &c., &c.

En seguida.—El casco de dicho buque, en el estado en que se halla, encallado en el Bajo de la Recoleta, con un palo el baupres y el timon, está forjado en cobre grueso y nuevo, pues solo hace un año que se le puso, es de 207 toneladas, y habrá como 6 años que fué construido.

Para los carpinteros.—Una partida de trozos de cetro, tirantes, ejes de carreta, y masas, &c.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 22.

El Miércoles 16 del corriente, se rematarán á la hora de costumbre los siguientes artículos:

Hilo blanco de 64 y 128 ovillos en libra, paños, lanillas y prunelas, casinetas, zarzas, bramantes y gazas, listados, pieles, pañuelos, dichos de cuatro, medias, lonas, cotónes, cotines, brines, vestidos, medias, lonas, arpilleras, mahones, creguelas, encajes y cintas, listados, un cajón de peinetas surtidas, uelos lienzos, zarzas, listados, un cajón juguetes.

Para almaceneros.—Cerbeza, almivar de limon, té, cigarras, jaron, tabaco de unear, jamones, farina, mostaza, cardenillo en polvo, ginestra, almendras, alguna lusa suelta, bromias, pios, cajones de vino de Burdeos, clavos de comer, &c., &c., &c.

Y una famosa estufa para embutir.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 15 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarzas, percales, cocos, muselinas, bramantes, irlandas, pieles, cotónes, gazallas, nanquines, lanillas, prunelas, pañuelos, chales, pañuelos de corbatas, listados, lienzos, paños, casinetes, alpines, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Para almacén.—Cincuenta bolanos arroz, 25 de frija, tabaco, almidon, cigarras, bolanos, azucar, yerba, y una partida de galleta.

Gran quemazon, á las diez y media.

Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 30.

Hoy Martes 15 y Miércoles 16, se rematarán indispensablemente una partida de fierro ó barra, y otros muchos efectos del tenor que sigue:

Zarzas, cocos, bramantes, lienzos, paños, bayetas, pañuelos, lanillas, prunelas, nanquines, cotines, listados, muselina, brines, cotónes, pieles, mahones, medias, tripes, vestidos, camisas, colates, hilo de ovillos, percales, velos de punto, vestidos de espumilla, sillas de montar, gazas, lonas.

Igualmente.—Un sofá cuja y mesa, y otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros y pulperos.—Caña, ginestra, vino carbon, clavos de comer, azucar, idem de pilon, yerbas, cigarras, arroz de Carolina y del Brasil, farina, manteca, tabaco, té imperial, almidon, frenos, lusa, y otros efectos.